El Ayuntamiento de Chiva, el primero en izarla

Valencia

POR LA "SENYERA", OTRA POLEMICA EN CIERNES

PUEBLO, 5. (PUEBLO, por R. TRIVIÑO.) — El Ayuntamiento de Chiva ha sido el primer Ayuntamiento valenciano que ha decidido aprobar en el Pleno municipal la colocación de la «senyera» (bandera valenciana) en la fachada de su Ayuntamiento.

Si bien es cierto que hasta ahora y en la provincia valenciana no han habido demasiadas prohibiciones para colocar el pendón regional y éste normalmente ha lucido en las celebraciones oficiales, no nos aventuramos demasiado si decimos que su uso puede hacer surgir la polémica, especialmente en lo que se refiere a los distintivos de la «senyera» que unos señalan son cuatro barras rojas sobre fondo amarillo y con una franja azul en uno de sus extremos para toda la provincia, y otros indican que el distintivo de la franja azul sólo es para el municipio de Valencia, mientras que para los restantes deberá ser sólo cuatro barras rojas y fondo amarillo. El primer licitador en este asunto ha sido el Partit Socialista del País Valencia (P. S. P. V.), que en un comunicado en el que lamenta la creciente imagen centralista de la ciudad de Valencia sobre los pueblos de la provincia señala que ésta, a través de los medios oficiales, está presionando sobre los pueblos para imponer la «senyera» de la ciudad como bandera típica para todos los municipios, cuando la bandera regional se debe diferenciar de aquélla por no poseer la franja azul del extremo.